

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11422 *MACENT INVEST GROUP, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 MAJORCA CAPAS GROUP INVESTMENT, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 31 de octubre de 2014, el Socio Único de las entidades Macent Invest Group, S.L.U. y Majorca Capas Group Investment, S.L.U., ejerciendo las funciones de las respectivas Juntas Generales, celebradas con carácter Extraordinario y Universal, decidió adoptar el acuerdo de fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción por parte de Macent Invest Group, S.L.U. de Majorca Capas Group Investment, S.L.U. con disolución sin liquidación y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de esta última a la sociedad absorbente, Macent Invest Group, S.L.U., todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar, de modo expreso, el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 2014.- El Administrador único de Macent Invest Group, S.L.U y Majorca Capas Group Investment, S.L.U., don Anar Mahmudov.

ID: A140055663-1